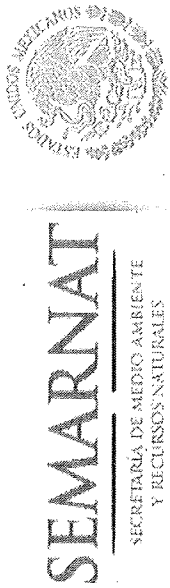


folio 1812
Rich 14258

INFORME DE COMISION

M. EN C. ALFONSO FLORES RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y
RIESGO AMBIENTAL
P R E S E N T E



NÚMERO DE SOLICITUD:	FECHA: 25/05/2016
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	
LUGAR: Municipios de: Coatzacoalcos, Minatitlán y Nanchital.	PERIODO: Días 19 al 20 de mayo de 2016.
OBJETO DE LA COMISION: • Identificación de los usos de suelo prevaletientes en el SAR y el sitio del proyecto, y corroborar el estado de conservación de la vegetación y fauna en los sitios donde se desarrollarán las actividades de los proyectos, así como las posibles afectaciones a derivar de su ejecución.	
BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS: El primer día por la tarde se realizó una entrevista con el personal de API Coatzacoalcos para revisar el plan de visita al siguiente día por la mañana. El viernes se realizó un recorrido de los sitios de los proyectos denominados: "Construcción de Puente Carretero y Peatonal y Puente Ferroviario de acceso a Terminal de API de la Laguna de Pajaritos, en el municipio de Coatzacoalcos, Ver." (proyecto 1) y "Desarrollo de infraestructura portuaria en la Laguna de Pajaritos: construcción de terraplén, ampliación de 130 m de muelle, ampliación de plataformas con adoquero y tabla estacado de Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos S.A. de C.V." (proyecto 2). Finalmente se realizó una breve reunión de trabajo en la sala de juntas de API Coatzacoalcos, en la que participaron personal de la promoviente , de la empresa consultora y los funcionarios de la DGIRA Fabián Díaz Luna y Alejandro Olivera Toro Maya, con el fin de aclarar dudas.	
RESULTADOS OBTENIDOS: Se identificaron los tipos de uso de suelo prevaletientes en los sitios de afectación de cada uno de los proyectos, el compromiso de ingreso para el proyecto 1 , el estudio relacionado con la seguridad del rack de tuberías a cruzar mediante los puentes a construir; se corroboró en los sitios de afectación de ambos proyectos no se presenta vegetación forestal, por lo que estos no requerirán del cambio de uso de suelo de terrenos forestales; que las obras del proyecto 2 , en particular el vértice del punto extremo donde se ubicará el muelle, se encuentran cerca de una comunidad de manglar a las márgenes de la Laguna Pajaritos, separado por un canal de aguas de desecho que provienen de una instalación de PEMEX y que vierten en la laguna; asimismo se aclaró que existirá una zona de afectación acuática por la realización de actividades de dragado en el muelle a ampliar, con el proyecto 2 , dichas actividades de dragado ya cuentan con la correspondiente autorización en materia de impacto ambiental; en relación al componente fauna, se constató que las superficies de afectación se encuentran perturbadas de forestadas y no representan sitios ambientalmente críticos, y tampoco funcionan como áreas de nidación, alimentación o refugio para la fauna del SA en ambos proyectos.	
CONCLUSIONES: Se constató que los sitios de pretendida ubicación de ambos proyectos se encuentran perturbados y no requerirán del cambio de uso de suelo de áreas forestales, ya que se encuentran desprovistos de vegetación forestal; en consecuencia dichas áreas no son ambientalmente críticas para la fauna del SA; y que el uso de suelo contemplado para dichos sitios es el industrial; por lo que los proyectos no generará impactos ambientales significativos.	
CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA: La obtención de evidencias de las condiciones ambientales de los sitios en que se ubicarán los proyectos, y la congruencia de las medidas de mitigación propuestas para dichos proyectos; la promoviente se ha enterado de la información que deberá subsanar las deficiencias detectadas en la MIA.	
ATENTAMENTE ALEJANDRO MARIO OLIVERA TORO MAYA SUBDIRECTOR DEL SECTOR PRIMARIO SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO	
Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario"	

()

()

()

1000 5500
FOLK 36939

INFORME DE COMISION

SUBSECRETARIA DE GESTION PARA LA PROTECCION AMBIENTAL

M en C. ALFONSO FLORES RAMIREZ
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL

PRESENTE



SEMARNAT

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

NÚMERO DE SOLICITUD:	FECHA: 10 de noviembre de 2016.
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	
LUGAR: Municipio de Othón P. Blanco, Chetumal, estado de Quintana Roo.	PERIODO: del 06 al 08 de noviembre de 2016.

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Llevar a cabo un recorrido al predio de pretendida ubicación del proyecto, a fin de constatar las condiciones ambientales que se presentan actualmente. De manera particular, se pondrá énfasis en las características del ecosistema costero donde se encuentra inmerso el proyecto.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- ✓ Nos reunimos en el muelle de las instalaciones de la Estación Naval Militar de Chetumal con la promovente para realizar el recorrido hacia el sitio del proyecto, el cual se proyectó a partir del muelle fiscal de Chetumal de la Bahía de Chetumal hacia las instalaciones de la Secretaría de Marina Armada de México en el Canal Zaragoza, lo cual se realizó a bordo de la embarcación interceptora de la promovente.
- ✓ Una vez que arribamos a la Secretaría de Marina del Canal Zaragoza, nos trasladamos por medio de otra embarcación de menor calado, para hacer el recorrido que partiría desde el Canal Zaragoza hacia el canal de piedra, para conocer las condiciones ambientales del sitio, particularmente conocer el desarrollo de los ecosistemas de manglar, así como de las propias condiciones de la Bahía.
- ✓ Al bajar de la embarcación nos trasladamos a los sitios de pretendida ubicación de las tarquinas donde se depositará el material de dragado, donde se constató que la vegetación predominantes es de especies arbustivas como de vegetación de manglar. Sin embargo, a través del recorrido realizado, se corroboró que los manchones de manglar serán respetados para no interferir con ellos, y solo se depositará la roca en sitios dominados por vegetación arbustiva.
- ✓ Finalmente, durante en regreso de la embarcación interceptora del canal Zaragoza hacia el muelle fiscal de las instalaciones de la estación Naval Militar de Chetumal, en conjunto con la promovente, procedimos a precisar algunas deficiencias de la Manifestación de Impacto Ambiental y acordar tiempos de respuesta de la promovente para la entrega de la misma.



RESULTADOS OBTENIDOS:

La visita permitió conocer de manera más clara las condiciones ambientales que guarda el sitio donde se pretende construir el proyecto, particularmente de los ecosistemas de manglar que se encuentran ampliamente distribuidos en el sitio, donde se constató que dicha vegetación se encuentra parcialmente alterada por la construcción del canal de piedra que se realizó en la época del porfirato, además de que conforme a su estructura y características, ésta no constituye una masa forestal, sino un conjunto de asociaciones vegetales arbustivas de diferentes especies, dado que su distribución es solo en algunos manchones. Por otra parte, la bahía de Chetumal presenta

INFORME DE COMISION

ANEXO III

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL

M en C. ALFONSO FLORES RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y
RIESGO AMBIENTAL

PRESENTE

SEMARNAT
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



bajas profundidades lo que no permite la instalación de fauna silvestre que pueda pernociar por varios periodos de tiempo, dada la influencia de la marea que no permite el desarrollo de especies faunísticas; no obstante, si se pudieron observar algunos peces y rayas, los cuales únicamente atraviesan la bahía, hacia lugares donde existen mejores condiciones ambientales.

Por otra parte, se amplió y profundizó en la información de los aspectos técnicos y ambientales de los que se tenían algunas dudas.

CONCLUSIONES:

La promoviente enviará a esta DGIRA información que considere pertinente, a fin de subsanar algunos puntos que no fueron presentados en la MLA, con la finalidad de que esta DGIRA cuente con los elementos suficientes para evaluar la viabilidad ambiental del proyecto.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

La salida de comisión, permitió ampliar el panorama de las condiciones ambientales que se encuentra el canal Zaragoza, así como el impacto ambiental que tienen estos proyectos al ecosistema marino, con ello se pueden tener más y mejores elementos de juicio para evaluar de manera más objetiva la viabilidad ambiental del proyecto, del mismo modo, se pueden tomar mejores decisiones con respecto a la repercusión ambiental que puede traer su desarrollo.

ATENTAMENTE

Ana Gabriela Reyes Soto

Analista Técnico Ambiental Sector Primario
NOMBRE Y CARGO DE SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.